

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN EN ESTRADOS

En la Ciudad de México, siendo las **veintitrés horas del día ocho de noviembre de dos mil veintiuno**, el suscrito **LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO**, en mi carácter de Coordinador Jurídico del Comité Ejecutivo Nacional y representante de la Comisión Nacional de Elecciones, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se designa representante legal de la Comisión Nacional de Elecciones ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales emitido el nueve de marzo de dos mil veintiuno, y la certificación hecha por el Notario Público Jean Paul Huber Olea y Contró, del testimonio contenido en el libro uno, de la escritura pública número doscientos treinta y uno, en la Ciudad de Saltillo, Estado de Coahuila de Zaragoza, el veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, del poder que me otorga Mario Martin Delgado Carrillo, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del partido Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, numeral 1, y 3, de la Ley General de Partidos Políticos; se hace constar que se fija en los estrados electrónicos ubicados en el portal web www.morena.si, así como en los físicos localizados en Avenida Santa Anita número cincuenta, Colonia Viaducto Piedad, en la Demarcación Territorial Iztacalco de la Ciudad de México y sede nacional de este órgano, *la fe de erratas a las Convocatorias a los procesos de selección de las candidaturas para las gubernaturas de los estado de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas; para el proceso electoral local ordinario 2021-2022.*



LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO.
COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES